

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los artículos 4, 5, numeral 6, y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California** celebrará su **4ª sesión extraordinaria**, que tendrá verificativo el día **viernes 4 de febrero de 2022 a las 10:00 horas**, en su modalidad de sesión virtual total, en cumplimiento con Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Aprobación, en su caso, del **Dictamen número uno** de la **Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos**, por el que se propone al Consejo General reformar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
4. Aprobación, en su caso, del **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, por el que se resuelven las solicitudes de prórroga de diversas Organizaciones Ciudadanas para la presentación de información y documentales establecidas en los artículos 17 y 18 de los Lineamientos para la constitución de partidos políticos locales.
5. Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

(RÚBRICA)

LUIS ALBERTO HERNANDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE